En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el concierto del Centro Psicogeriátrico Josefina Arregui de Altsasu, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

El Concierto del Centro Psicogeriátrico “Josefina Arregui” de Altsasu venció el pasado diciembre.

Por ello hacemos la siguiente pregunta:

¿Para cuándo se prevé un nuevo concierto? ¿Qué cambios se van a plantear con el actual concierto? ¿Cuál va a ser el precio de la cama concertada?

En Iruñea, a 28 de febrero de 2019

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala